INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION NO: ..109..../2.018

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL CANCELA EL PROCEDIMIENTO DE LLAMADO DEL ID 345.230- EXPEDIENTE 308.517- LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No 01/2018- PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR

VISTO: Que en fecha 27 de abril de 2.018, la Institución Municipal procede a la apertura de sobres del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas No 01/2018- Provisión de Almuerzo Escolar

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación ha analizado y evaluado cada uno de los documentos presentados por los dos oferentes, informando al Ejecutivo Municipal las razones de la recomendación de cancelación del llamado de referencia.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Proceder a la cancelación del procedimiento de llamado de la Licitación por Concurso de Ofertas No 01/2.018 Provisión de Almuerzo Escolar- ID: 345.230- Expediente No 308.517

Art 2o: Remitir a la Dirección de Contrataciones Publicas y colocar a disposición de los interesados en la Oficina de la Unidad Operativa de la Institución Municipal

Art 3o: cumplido, proceder al archivo correspondiente.

Lic. Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edir Edgar Lermen Ritter
Intendente Municipal

Mbaracayu, 11 de mayo de 2.018